


un
i 
A

X

La musealización del territorio: posibilidades para la protección y aprovechamiento productivo del Patrimonio

Musealización del territorio, territorio-museo¹, museo-territorio², todos estos conceptos responden al enorme cambio conceptual que los museos y el propio Patrimonio han experimentado en los últimos años. En este proceso el Patrimonio se caracteriza por una lectura integradora donde conviven Patrimonio Material e Inmaterial, Natural y Cultural y donde el territorio se convierte en un elemento vertebrador e integrador. Por su parte el museo entendido como Patrimonio en su acepción más amplia se caracteriza por el respeto por el medio ambiente y las comunidades como responsables del cuidado de dicho Patrimonio y un renovado concepto de democracia que se aplica a los colectivos sociales, cuyos valores deben relacionarse en pie de igualdad.

Para Castells, a la ampliación del concepto de Patrimonio se ha unido la consideración de éste en un marco territorial. El territorio tiene que ser entendido como una suma de los recursos potenciales -siendo cada vez más difícil separar los de carácter natural y cultural- que pueden ser integrados en un entorno territorial. Esta revalorización debe ser entendida como el proceso de conversión del bien patrimonial en producto, desde la esfera de la potencialidad a la esfera de la productividad (Castells, M., 2001).

En palabras de Duch, el territorio es *“un espejo donde la población se contempla y reconoce, una expresión del hombre y de la naturaleza, una expresión del tiempo, una interpretación del espacio, un laboratorio para el estudio histórico de la población, un conservatorio por la preservación del Patrimonio Natural y Cultural, una escuela donde se pueden hacer actividades y tomar conciencia del presente y el futuro de la población”* (Duch, J., 1995, 2000). Así pues, el territorio supone un espacio museístico abierto, que permite una visión global de la realidad natural, social y económica, la evolución cultural y la identidad de la comunidad.

¹ El territorio museo designa un área geográfica como un gran museo al aire libre abierto y habitado, en continuo movimiento y transformación y sirve para designar una estructura organizativa, capaz de liderar un proceso de desarrollo sostenible encargada de la gestión del uso del Patrimonio y dedicada a la aplicación de una estrategia de interpretación del territorio. Según Miró Alaix entendemos los territorios-museo como *«aquellos territorios dotados de una fuerte personalidad histórica, herederos de antiguos territorios históricos... que conservan además de los restos materiales de su pasado, una fuerte identidad cultural propia frente a realidades administrativas actuales más amplias»* (MIRÓ, M., 1997).

² Para algunos autores el concepto museo territorio surge con el proyecto europeo Terra Incógnita (1997-2000). La idea de museo territorio parte de la concepción del territorio como espacio físico en el que transcurre el tiempo, dentro del cual el devenir de la historia lo va convirtiendo en un yacimiento cultural, al sedimentarse las aportaciones de las diferentes culturas que lo han habitado. Esta complejidad requiere la existencia de una mediación cultural, que nos ayude a fabricar un sentido de lo que vemos y de lo que percibimos (PADRÓ, J., 2002).

Este proceso de musealización del territorio hay que entenderlo dentro de unas directrices internacionales y de unos textos que redundan en esta idea. Tres son las convenciones que integran el papel fundamental del territorio, entendido como eje vertebrador: la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial³ y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales⁴. De todo esto se deduce que el territorio se convierte, hoy día, en elemento clave sobre el que debe girar la protección del Patrimonio, donde el respeto por las tradiciones y la comunidad se transforma en el eje fundamental de este proceso cultural.

1. Antecedentes

Para adentrarnos en el proceso de la musealización del territorio debemos conocer, aunque sea muy brevemente, una serie de precedentes históricos y conceptuales que nos marcan su aparición y evolución posterior. Algunos autores vinculan el concepto de musealización del territorio con la idea de “musealizar in situ” que encontramos desde el siglo XVIII con la musealización integral de los bienes inmuebles. Durante el Romanticismo –movimiento que alentó la costumbre del acercamiento al espíritu del lugar- y el Nacionalismo -que potenciará las recreaciones de la vida rural desde una óptica de la nostalgia preindustrial, asumiendo en algunos casos la creación de falsos históricos- se potenciará la concreción de la conservación y la musealización del Patrimonio in situ (Layuno, M^a. A., 2007).

Durante el siglo XIX surgen en Escandinavia los primeros “folkmuseum” centrados en la recuperación y presentación al aire libre de objetos de la cultura campesina. Museos de contenido etnográfico pero que también presentarán Patrimonios intangibles, tradiciones, costumbres... además del propio hábitat rural. En esas

³ La Convención sobre la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial celebrada en París en 2003 define el Patrimonio Inmaterial “*como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su Patrimonio cultural... Este Patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana*”.

⁴ La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales aprobada por la Unesco en 2005 y que entró en vigor en 2007 trata de reafirmar el derecho soberano de los Estados en la elaboración de las políticas culturales; reconocer la naturaleza específica de los bienes y servicios culturales como vectores de transmisión de identidad, valores y sentido; y reforzar la cooperación y la solidaridad internacional con vistas a favorecer las expresiones culturales de todos los países.

mismas fechas en Estados Unidos se abren los primeros parques naturales que serán germen de la futura disciplina de la interpretación del Patrimonio⁵ tan ligada con los aspectos de la musealización del territorio.

Estos antecedentes son fundamentales para entender lo que ocurrirá mucho más adelante con la desacralización museística y la aparición de la musealización de bienes culturales contenidos en las ciudades y el territorio, con sus valores patrimoniales, medioambientales, culturales, arqueológicos, arquitectónicos....

De todas formas no debemos olvidar que junto a estos precedentes históricos será el surgimiento de la llamada Nueva Museología la que posibilitará una serie de cambios “radicales” en la concepción del museo que abrirá las puertas a los actuales procesos de musealización. Como afirma Hugues de Varine los museos son el resultado de los cambios sociales, políticos y culturales operados en la sociedad en que se insertan. Es pues clave entender las alteraciones experimentadas a partir de la década de los sesenta en el mundo para comprender los avances acaecidos en estas instituciones. Entre estas, Varine señala la ola de descolonización operada en gran parte del mundo, desde la India en 1949 hasta África en los años 60, que liberó a los museos nacionales de los nuevos Estados; la consolidación de museos al aire libre y museos rurales en el norte de Europa, Bélgica, Holanda, Escandinavia y Rumania debido al interés por las sociedades rurales y preindustriales; la creación de museos regionales y locales como resultado de la política de descentralización y el interés por las identidades locales; la celebración en México, en septiembre de 1964, de la semana de los museos donde se inauguraron siete museos nacionales vinculados a postulados identitarios; y la aparición en Estados Unidos de los museos de barrio como resultado del interés por la lucha de los derechos de las minorías y su presencia en el panorama museístico (Varine-Bohan, H. de, 2007).

2. La Nueva Museología: museo integral, ecomuseo, museo comunitario

La Nueva Museología es una concepción teórico-metodológica multidisciplinaria que tiene como propósito establecer una relación creativa entre museo y sociedad, cuyos objetivos sean la investigación, conocimiento, protección, conservación, valoración, difusión y aprovechamiento del Patrimonio Natural y Cultural que

⁵ Según la Heritage International Interpretation, se entiende por Interpretación el arte de explicar el significado y el sentido de un lugar que se puede visitar, es decir, un método de presentación, comunicación y explotación coherente del Patrimonio. Se encuentran presentes en ella cuatro finalidades -social, cultural, educativa y turística- y el objetivo de provocar en la comunidad su reconocimiento y uso social.

posee o le pertenezca a un grupo social o comunidad determinada, participando en los procesos de mejoramiento de su calidad de vida y su desarrollo (Méndez, R., 2007).

Surge como resultado de las discusiones sobre la función social del museo desde los años sesenta, aunque durante la IX Conferencia del ICOM celebrada en 1971 en Grenoble (Francia) y en la mesa redonda de Santiago de Chile en 1972 de la cual surgió el documento titulado “*Resoluciones de la Mesa Redonda sobre el Papel y Desarrollo de los Museos en el Mundo contemporáneo*”⁶, se dan a conocer los conceptos de “ecomuseo” y “museo integral”, respectivamente. Dos protagonistas claves serán el francés Hugues de Varine-Bohan y el mexicano Mario Vázquez Ruvalcaba.

De los dos conceptos anteriormente señalados, el término “museo integral” tuvo escasa repercusión y como señala Jesús Pedro Lorente de la Universidad de Zaragoza se trata de una *“hermosa denominación, que sugiere una actuación volcada en el territorio, abarcándolo conjuntamente desde muchos frentes de forma interdisciplinar, más allá de las especialidades habituales como museos de arte, de historia, de etnología, de ciencias naturales, etc. Sin embargo, no ha tenido excesivo seguimiento, y hoy día apenas está vigente en la nomenclatura institucional, con honrosas excepciones como el Museo Integral de Laguna Blanca en Catamarca (Argentina) o el Museo Integral de Cultura e Identidad Nacional y Centroamericana de la Universidad de Costa Rica”* (Lorente, J.P., 2007).

La escasa presencia del término museo integral hay que entenderla por el enorme impacto que supuso la aparición de otros conceptos en el mismo momento como el museo comunitario y el ecomuseo.

En el ecomuseo, término pronunciado por primera vez en 1971, no se debe hablar de la relación edificio-colección-público sino de la relación territorio-Patrimonio-comunidad. Tal y como lo expresó Hugues de Varine, el ecomuseo está arraigado en la cultura viva de los habitantes y forma parte de los instrumentos de la dimensión cultural del desarrollo local. Surgió como un museo dedicado al medio ambiente, con un fuerte componente de identificación con el territorio y con la población del mismo. Será el museo francés de Le Creusot-Montceau el que primero ostente dicha denominación basándose en las nociones de territorio, comunidad y globalidad del Patrimonio, aunque su creación respondió más a una cuestión de

⁶ En Santiago de Chile se puso de manifiesto que la función básica de los museos es ubicar al público dentro de su mundo para que tome conciencia de su problemática como hombre-individuo y hombre-social, de tal manera que la recuperación del Patrimonio deberá, ante todo, cumplir una función social.

oportunidad administrativa-política que al desarrollo real de las premisas de dicho término.

Como afirma Hugues de Varine los ecomuseos incorporan una dimensión socioeconómica y política. No sólo pretenden trazar una visión idílica del mundo rural, sino que deben convertirse en un elemento que potencie la memoria colectiva de las comunidades y ser un instrumento para el crecimiento económico, social y político con la participación activa de la población local. La conservación de la identidad comunitaria o la memoria colectiva es una de las bases ideológicas que presiden muchas de estas actuaciones (Varine-Bohan, H. de., 2007).

Esta denominación ha tenido una enorme difusión y se ha extendido por gran parte de Europa, algunos países africanos y Latinoamérica, especialmente en Brasil. Incluso ha terminado fagocitando, en algunos lugares, el término museo comunitario, que según Lorente designa a aquéllos que son sostenidos por y para una comunidad local, pero a veces se trata de iniciativas municipales o vecinales en medio urbano y, por tanto, nada tienen que ver con la ecología, el medio ambiente, o la nostalgia por un hábitat humano y natural ancestral (Lorente, J.P., 2007).

Los “museos comunitarios” surgen en México a partir de 1972 con la inauguración de la Casa del Museo en el barrio marginal de Tacubaya y fueron la respuesta a otras iniciativas similares surgidas en Estados Unidos con los “museos de barrio” implantados en zonas deprimidas de grandes ciudades y con población marginal. A estas primeras iniciativas se sumaron, a partir de la década de los ochenta, programas de creación de estos museos con participación de población indígena que se convirtieron en espacios para el diálogo y la convivencia y donde los componentes identitarios fueron fundamentales para entender su desarrollo⁷. Esta denominación se ha extendido a otros lugares de Latinoamérica como Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Venezuela, Bolivia o Brasil.

Para Miriam Arroyo *“el museo comunitario posibilita el reconocimiento cultural entre los pueblos y la creación de un mundo fraternal. Este tipo de museo difunde las singulares expresiones y códigos de comunicación de la comunidad, con el fin de preservar y conservar el área social y territorial; fortalece el sentimiento de pertenencia a un grupo al integrar y acercar a sus miembros individuales. Impulsa la revalorización de su idioma, tradiciones, costumbres, condiciones geográficas, formas de producción y promueve además, una relación más afortunada entre las comunidades, favoreciendo así el intercambio cultural”* (Arroyo, M., 1983).

⁷ En la actualidad existen en México 269 museos comunitarios.



1. Ecomuseo del Río Caicena en Almedinilla (Córdoba) (España)
Autor: M^a Luisa Bellido Gant, marzo de 2007

En Andalucía son todavía escasos los proyectos de desarrollo territorial con clara presencia de los ecomuseos aunque podemos destacar el Ecomuseo del Río Caicena en Almedinilla. Este surge a partir de 1994 y se estructura a partir de dos importantes yacimientos arqueológicos, el ibérico del Cerro de la Cruz y la Villa Romana de El Ruedo, el Museo Histórico-Arqueológico, una sala de exposiciones y un taller de restauración, la arquitectura tradicional y popular de la zona, rutas culturales, actividades lúdicas y un enorme repertorio de Patrimonio Inmaterial. Las visitas patrimoniales se complementan con comidas o cenas romanas preparadas con el recetario de Marco Gavius Apicius, S. I., y recreaciones teatrales de sus costumbres y mitologías con un grupo de teatro integrado por jóvenes del municipio. Este proyecto aspira a convertirse en un instrumento de dinamización social y económica de todo un territorio donde la población se sienta parte integrante de este proyecto y aprenda a valorar y proteger su propio Patrimonio. Para ello se cuenta, en todo momento, con la población del municipio que participa a través de las actividades lúdicas –comidas y representaciones teatrales– y las actividades formativas –talleres y rutas– como una forma de integrar a la comunidad en el desarrollo de la zona (Muñiz, I., 2003). Pero junto a estos objetivos, el ecomuseo también se convierte en un instrumento de desarrollo económico al crear de forma directa o indirecta puestos de trabajo dentro de la población lo que también redundará en el crecimiento económico.

3. El territorio-patrimonio como factor de desarrollo

Según Castells el Patrimonio puede servir de refuerzo identitario de la comunidad, cohesionando a sus habitantes en base a una memoria histórica colectiva y la conciencia de pertenecer a un territorio que reconocen como propio. La potenciación del Patrimonio, con su puesta en valor y su proyección social significa, para el ciudadano, la recuperación de valores que le son propios, que configuran sus señas de identidad, y en los cuales tal vez antes no había reparado. Éstos no responden a conceptos meramente subjetivos como antigüedad o belleza, sino a aspectos sociales y económicos, costumbres, tradiciones y mentalidad, que enlazan pasado y presente y por lo tanto hablan de la propia identidad (Castells, M., 2001). Este Patrimonio está inserto en un territorio que debe ponerse en valor, no tanto para un visitante turístico, sino para la población local, puesto que es ésta la que activamente lo sustenta y se beneficia, y por lo tanto importan sus necesidades y demandas. En este sentido se debe priorizar la función social, que la población se identifique con el territorio, reivindicando su defensa, uso y utilidad. La musealización del territorio, por lo tanto, puede ser entendida como revitalizadora puesto que genera reacciones sociales de concienciación y respeto hacia el Patrimonio que asegura su continuidad. La participación comunitaria es fundamental para la articulación del Patrimonio en una oferta de servicios de ocio y cultura que tiene que contar necesariamente con el apoyo de la administración local y debe estar abierta a la iniciativa de los agentes económicos y sociales.

El territorio-patrimonio hay que vincularlo con la interpretación. Como ya señaló F. Tilden (1957), la interpretación de un territorio no es puramente la entrega de información, sino una explicación de ésta basada en la personalidad y la experiencia de los visitantes, con el objetivo de provocar la curiosidad, el diálogo y la interacción entre ellos y el Patrimonio. La clave de la interpretación recae en seducir, es decir, utilizar los objetos no para impresionar al visitante sino para establecer la comunicación y, una vez conseguido esto, transmitir la información. De hecho, la interpretación aparece como respuesta a una demanda o necesidad social de uso del Patrimonio. Podemos afirmar, pues, que la interpretación permite la conservación íntegra y la mejora de los elementos patrimoniales, naturales y culturales, en el marco de una economía sostenible; supone la difusión pública y educativa de los valores de este Patrimonio mediante su utilización social, y contempla la armonización de los usos científicos, culturales y económicos (Castells, M., 2007).

Siguiendo a Castells, el territorio-patrimonio puede servir como instrumento formativo para las generaciones más jóvenes, de transmisión de valores, de respeto e identificación con nuestro pasado y se configura como clave para la integración del individuo en su entorno social. Puede también servir como instrumento de

justicia social y de calidad de vida, mejorando la evolución urbanística y los espacios en degradación. Los beneficios sociales están estrechamente vinculados con la rentabilidad económica. Las poblaciones locales deben mejorar su nivel de vida y para ello deben aprovechar las oportunidades que el territorio-patrimonio les ofrezca como una forma de garantizar este desarrollo. Esto no implica un mal uso del Patrimonio, sino saber equilibrar protección y conservación con el desarrollo y la mejora en la calidad de vida de sus habitantes. Uno de los grandes problemas de estos territorios es el despoblamiento. Una justa política de desarrollo económico y social mantendrá in situ a la población local y repercutirá en el mantenimiento y conservación de estas infraestructuras patrimoniales.

4. Algunos ejemplos: ciudades mineras en Chile: Humberstone, Santa Laura y Sewell

Muchos de los planteamientos teóricos más arriba comentados, encuentran su mejor lugar de expresión en Latinoamérica. Se trata de un continente donde existe una lectura integradora entre el Patrimonio Material e Inmaterial, el Patrimonio Natural y el Cultural, siendo en mucho de estos países donde mejor se entiende el territorio como un elemento de integración entre distintas realidades sociales, culturales y patrimoniales. Dentro de los numerosos ejemplos que podemos encontrar en el continente vamos a centrarnos en algunos casos de Chile y México, en mayor medida, aunque comentaremos otros en Ecuador y Perú.



2. Oficina salitrera de Humberstone (Chile)
Autor: M^a Luisa Bellido Gant, diciembre de 2003

Las oficinas salitreras de Humberstone y Santa Laura son dos antiguas empresas, abandonadas en la actualidad, ubicadas en la comuna de Pozo Almonte, I Región de Tarapacá en Chile. Ubicadas a 48 kilómetros al este de la ciudad de Iquique. Son monumentos históricos y, desde el 2005 Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, además de incluidas en la Lista del Patrimonio de la Humanidad en peligro. Ambas salitreras, aunque originalmente funcionaron de forma separada, son en la actualidad el principal reflejo del período de esplendor que vivió la región entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Santa Laura contó con una población de 425 habitantes, mientras que Humberstone sobrepasó los 3.500 (González, J., 2005).

La compañía de extracción de nitratos de Guillermo Wendell fundó, en 1872, la oficina salitrera de Santa Laura. Su propietario el limeño Abraham Guillermo Wendell Tizon obtuvo en concesión de 100 estacas del Gobierno del Perú para operar en Cala Cala y otras zonas. Ese mismo año, James Thomas Humberstone creó la “Compañía de Nitratos del Perú”, fundando la “Oficina La Palma”. Ambas oficinas comenzaron un rápido crecimiento, convirtiéndose rápidamente en importantes pueblos caracterizados por edificios de estilo clásico inglés (Garcés, E., 1999).

La Palma se convirtió en una de las mayores extractoras de salitre de toda la zona de Tarapacá; por el contrario, Santa Laura funcionaba parcialmente debido a las bajas expectativas productivas, por lo que en 1902 pasó a manos de The New Tamarugal Nitrate Company. En 1913, Santa Laura paralizó sus trabajos hasta que se implementó el sistema de extracción Shanks que mejoró los rendimientos de la oficina.

Sin embargo, el modelo económico entró en crisis por la depresión de 1929 y por el desarrollo de la producción sintética de amoníaco por los alemanes Fritz Haber y Carl Bosch que permitió la producción industrial de fertilizantes. Prácticamente en quiebra, La Palma y Santa Laura fueron compradas por Cosatan (Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta) en 1934. Cosatan, en honor a su fundador, renombró a La Palma como “Oficina Santiago Humberstone”. La empresa estaba empeñada en lograr que el salitre natural compitiera en los mercados internacionales por lo que desarrolló un plan de modernización en Humberstone que permitió que se convirtiera en la más exitosa oficina hasta 1940 cuando logra su período de máximo esplendor.

Con el tiempo, la época de desarrollo de Humberstone se comienza a apagar llevando a una aguda crisis a Cosatan lo que lleva a su desaparición en 1958 y el abandono de ambas oficinas en 1960. En 1970, convertidas en dos pueblos fantasmas en medio del desierto de Atacama, fueron nombradas por el Ministerio de Educación de Chile monumentos nacionales y comenzaron a ser exhibidas a turistas.



3. Oficina salitrera de Santa Laura (Chile)
Autor: M^a Luisa Bellido Gant, diciembre de 2003

En 1997 se fundó la Corporación Museo del Salitre Humberstone-Santa Laura encargada de postular para su declaración de Patrimonio Mundial. En 1998 el Gobierno chileno las introdujo dentro de la Lista Tentativa de Bienes Culturales, con carácter prioritario. En 2005 son declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, bajo los criterios de valor propuestos por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), *“la importancia y valor de las oficinas de Humberstone y Santa Laura, como testimonio más complejo de la industria salitrera y como ejemplo de la capacidad del hombre de conquistar y transformar un medio hostil”*. En la actualidad han comenzado los trabajos de restauración de los edificios, lo que conlleva varios problemas añadidos, ya que no se trata de un grupo aislado de construcciones sino todo un pueblo con iglesia, hotel, mercado, piscina, teatro y viviendas de los jefes y los obreros; a esto deben sumarse las duras condiciones climatológicas de la zona –el desierto de Atacama es el más árido del planeta con temperaturas que oscilan entre los -25° de noche y los 30° de día. Sin embargo se trata de una empresa ilusionante pues su puesta en valor redundará en el desarrollo económico y turístico de la zona y servirá para recuperar la memoria histórica de una parte del país (Kirkman, F., 2000).



4. Ciudad minera de Sewell (Chile)
Autor: Sergio Reyes Niño, abril de 2007

También en Chile, pero a gran distancia de los ejemplos anteriores, encontramos la ciudad minera de Sewell ubicada en la comuna de Machalí. Se encuentra a 150 km al sur de Santiago y a 64 km de la ciudad de Rancagua. En agosto de 1998 es declarada Monumento Nacional, en la categoría “Zona Típica y Pintoresca” y en 2006 recibe la declaración de Patrimonio de la Humanidad por su incalculable valor histórico y cultural. Empezó su construcción con el nombre de El Establecimiento en 1905, bajo la dirección del ingeniero norteamericano William Braden que emprendió un conjunto planificado de obras, empezando por construir un camino de carretas y un tren como medio de transporte; habilitó una oficina comercial en Graneros y bodegas en La Compañía; reabrió la extracción de la Mina; edificó un concentrador y campamentos de habitaciones; estableció un patio industrial en Rancagua y contrató trabajadores. En marzo de 1915 este poblado industrial recibió el nombre de Sewell, cuando se le llamó en honor a Barton Sewell, un alto ejecutivo de Braden Copper Co. que apoyó fielmente la iniciativa en tierras chilenas y que falleció ese año en Nueva Cork (Pinto, J., 1997).



5. Ciudad minera de Sewell (Chile). Autor: Hill Glover, junio de 2000

El Estado de Chile adquirió en 1967 el 51% de las acciones de Braden Copper Co., en el marco de la nacionalización del cobre, que concluyó en 1971. El mismo año se inició la Operación Valle, para el traslado de los habitantes a Rancagua, ya que el Estado no podía asumir los gastos del campamento. Una de las principales características de esta ciudad es la ausencia de calles que son sustituidas por escaleras desde donde se accede a los diferentes edificios. De ahí que se le llame La Ciudad de Las Escaleras. Estas conectan la estación de tren con la industria. Sus edificios albergaron todas las comodidades de una ciudad: salones de festejos, escuelas, almacenes, cines, piscina climatizada, hospital e iglesia. La imagen arquitectónica de la ciudad está determinada por una particular estructura urbana capaz de adaptarse a la topografía del Cerro Negro, ubicado en la Cordillera de Los Andes. Las viviendas se organizaron en grupos relativamente homogéneos, a partir de ciertas nociones de afinidad formal y proximidad espacial, recordando algunos rincones del puerto de Valparaíso.

La ciudad alcanzó su máximo esplendor en 1960, cuando la población llegó a 15.000 habitantes. Hoy subsiste sólo el centro de la ciudad, pues gran parte del poblado fue desmantelado y demolido a principio de los 80. La importancia que este complejo tuvo durante el siglo XX, y las características geográficas del lugar en que se inserta, han permitido que Sewell reciba distintas distinciones a nivel nacional e internacional como la declaración de monumento Típico Nacional el 27 de agosto de 1998.

El 13 de julio de 2006 Sewell es nombrado por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, reunido en Vilna (Lituania), como Patrimonio de la Humanidad, destacándose como un ejemplo de las ciudades industriales de principios del siglo XX. En la actualidad permanecen en pie unos 50 edificios originales, que están siendo restaurados para acoger la visita del público y se ha inaugurado la primera etapa del Museo de la Gran Minería del Cobre, cuyo objetivo es reconocer la importancia de esta ciudad en el origen de la industria minera del cobre en Chile. (CODELCO, 2006).

El valor patrimonial de esta ciudad viene marcado por distintos aspectos como su originalidad (es la única ciudad-campamento permanente de montaña que existe en Chile), representatividad (surge de un proceso de desarrollo industrial que aunó audacia y esfuerzo), materialidad (por la calidad de los ejemplos arquitectónicos que aún se mantienen) y vitalidad (sigue siendo un núcleo activo y dinámico). Todo esto ha redundado en el desarrollo turístico de la ciudad que ha permitido iniciar labores de restauración de algunos de los edificios más representativos.

5. Algunas ciudades mineras en México: Zacatecas, Guanajuato, San Luís de Potosí

México es otro país donde la presencia de proyectos de desarrollo económico y social a partir de los restos de ciudades mineras tiene una gran presencia. Destacamos los casos de Zacatecas con la mina El Edén, Guanajuato con Mineral de Pozos y San Luís de Potosí con Real de Catorce.



6. Mina El Edén en Zacatecas (México)
Autor: Mikeangy IV, enero de 2008

Zacatecas, ciudad declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1993 cuenta con numerosos atractivos tanto de época colonial como de la importante actividad minera que caracterizó su historia (Hartung, H., 1969). Uno de sus mayores atractivos es la visita a la mina El Edén que alcanzó su máximo esplendor durante los siglos XVII y XVIII por la extracción de oro y plata y que fue reabierta en 1975 después de unos años de abandono y de haberse acondicionado con puentes colgantes, escaleras, miradores, un tren de acceso, escenificaciones de la actividad minera e iluminación especial, un museo de piedras y minerales y la discoteca “El Malacate”. En 2005 se realizó una remodelación museográfica del interior a cargo de Alfonso López Monreal. La visita a la mina se completa con un paseo por el cerro de “El Grillo” hacia el cerro de “La Bufa”, a una altura de 85 metros de altura, en un recorrido de 650 metros admirando la sensacional vista panorámica de la ciudad.



7. Mineral de Pozos en Guanajuato (México)
Autor: Moisés A., junio de 2006

Guanajuato, ciudad minera desde el siglo XVIII, cuenta con un número muy importante de minas a lo largo de su territorio destacando las minas de Calderones, El Cedro y El Cubo, en el extremo sur-oriental de la ciudad, y hacia el norte se encuentran Peregrina, Villalpando, Peñafiel, San Nicolás, Sirena, La Garrapata, Rayas-Mellado, La Cata, Tepeyac, Valenciana, Santa Ana, La Luz y muchas otras más. En el estado de Guanajuato se encuentra la localidad de Mineral de Pozos, fundada en 1576 por los jesuitas. En 1589 el descubrimiento de minas de oro, plata, mercurio y cobre desarrolló extraordinariamente la zona (Hartung, H., 1969). El máximo esplendor de Pozos se logró durante el gobierno de Porfirio Díaz (1877-1880, 1884-1911), periodos durante los cuales llegó a contar con casi 80.000 habitantes. A partir de 1926, el movimiento cristero⁸ y la depresión internacional hacen que caigan los precios de los metales que trae como consecuencia que se retiren los últimos capitales fuertes. Estos problemas provocaron el éxodo masivo a otros centros de trabajo, se dismanteló y se vendió toda la infraestructura llevando el pueblo a un completo abandono. Se calcula que en la década de los 50 vivían menos de 200 personas. Su declaración como Zona de Monumentos Históricos en 1982 marcó el principio de su renacimiento marcado por la llegada de turistas. En los últimos años se ha empezado a recuperar a partir de iniciativas privadas que están rehabilitando algunos de los edificios para ofrecer alojamientos rurales que permitan al visitante conocer este extraordinario enclave minero. En la actualidad cuenta con 5.000 habitantes, hoteles de lujo, galerías de arte y recibe turistas nacionales y extranjeros atraídos por su enclave y por su interés como pueblo-museo.



8. Real de Catorce en San Luis de Potosí (México)
Autor: Manuel R. Delgado

⁷ Movimiento religioso localizado en la región centro-oriental de México que al grito de ¡Viva Cristo Rey! combatían al ejército federal.

Muy cerca de Mineral de Pozos nos encontramos con uno de los grandes centros mineros de San Luís Potosí denominado Real de Minas de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Guadalupe de los Álamos de Catorce, o mejor conocido como Real de Catorce. En 1772 ya era conocida como una población minera y en 1803 ocupaba el segundo lugar mundial por la cantidad de plata que producía (Cabrera, C., 1970). Su auge perduró casi hasta principios del siglo XX. En 1910 la población comenzó a ser abandonada pues las minas se hallaban inundadas ya que en el país había compañías extranjeras con mejores técnicas de extracción y de beneficio del mineral. En 1920, el número de habitantes se redujo a 300, después de que algunos años antes albergara a cerca de 15.000. En la actualidad Real de Catorce se ha convertido en un importante destino turístico. En el año 2001, Real de Catorce fue incluido en el programa Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo por unir en un mismo enclave territorial Patrimonio Minero, Histórico-Artístico, Natural e Inmaterial.

6. Otros ejemplos: ciudades mineras en Ecuador y Perú

Situaciones similares a las anteriormente reseñadas, donde el territorio se convierte en el eje vertebrador del desarrollo económico y social y de la recuperación del Patrimonio podemos encontrar en otros lugares del continente como Zaruma en Ecuador y Huancavelica en Perú.



9. Sitio minero de El Sexmo en Zaruma (Ecuador). Autor: www.vivazaruma.com/, marzo de 2008

Zaruma (Ecuador) es conocida por la existencia de minas de oro en su territorio desde 1575, siendo fundada en 1595 por orden de Felipe II con el nombre de Villa

de San Antonio del Cerro de Oro de Zaruma. Destaca el sitio minero de “El Sexmo” que hoy es una mina abierta al turista. A partir de 1630 en adelante la industria minera presentó un continuo deterioro por falta de mano de obra, conflictos con los encomenderos de la sierra, técnicas inapropiadas y la imposibilidad de los mineros para explotar en vetas más hondas (Anda, A., 1960). Esta depresión sin embargo no representó una paralización total de la actividad minera. A inicios del siglo XIX hubo un intento por parte de España por reactivar las minas de oro y plata, pero la independencia del país en 1820 paralizó tales iniciativas. En la actualidad hay numerosos proyectos de reactivación de la zona que pilotan sobre el desarrollo de la minería con fines turísticos y patrimoniales. En 1977 la Dirección Nacional de Turismo la declara “Ciudad de Interés Turístico Nacional”, en 1990 el Ministerio de Educación y Cultura la declara “Patrimonio Cultural del Estado Ecuatoriano” y desde 1998 es candidata para “Patrimonio Cultural de la Humanidad”.

La historia de Huancavelica (Perú) es similar al caso anterior. Fundada en 1572 con el nombre de Villa Rica de Oropesa fue famosa por la mina Santa Bárbara de mercurio o azogue que era necesario para la purificación de la plata que se extraía en el Virreinato del Río de la Plata, aunque también existían otras minas que producían cobre, plomo, plata y otros minerales (Ladd, D.M., 1986). Junto al valor minero la zona cuenta con 20 yacimientos arqueológicos de gran interés⁹. A diferencia de Zaruma en Huancavelica no se ha puesto en valor la mina de Santa Bárbara que conserva escudos coloniales tallados en piedra y las instalaciones en desuso de la planta procesadora construida a mediados del siglo pasado ni los yacimientos arqueológicos en todas sus posibilidades. Siendo una de las zonas más deprimidas del Perú, sería de gran interés económico, social y patrimonial poder recuperar para uso de sus habitantes, y por ende turístico, estos restos del pasado minero y arqueológico de la zona.

Vemos pues como realidades similares son acometidas desde distintas perspectivas de despegue económico y social. En unos casos el territorio y su Patrimonio se convierten en un instrumento de desarrollo y mejora de la calidad de vida mientras que en otros casos la falta de perspectivas, la inercia o el escaso apoyo institucional no permite el desarrollo de zonas con evidentes potencialidades. El territorio-patrimonio debe entenderse como una herramienta de desarrollo y su musealización como un instrumento eficaz para elevar la calidad de vida de sus habitantes, que debe ser, según nuestra opinión, lo que vertebró todo este discurso.

⁹ Entre las principales ruinas destacan los Baños del Inca, el centro arqueológico de Inka Wasi, el Morro de Arikac, el Panteón, Puca Rumi, o Santa Catalina. El Palacio Incaico de las Dos Ventanas, sobre cuyas bases se edificó la iglesia de San Juan de Huaytará, con sus famosos muros de piedra labrada y la plaza de los Regocijos o Huacaypata es una especie de baluarte defensivo contra las invasiones.

- ANDA, A., (1960), *Zaruma en la colonia*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- ARROYO, M., (1983), *Programa para el Desarrollo de la Función Educativa de los Museos*, México, INAH.
- CABRERA IPIÑA, C. (1970), *El Real de Catorce*, San Luis Potosí, Sociedad Potosina de Estudios Históricos.
- CALDERA, P. y TERCERO, S., *La musealización como lectura de un territorio*. (<http://forodac.org.bo/upload/586.pdf>) (consultado el 10 de junio de 2008).
- CANIHUANTE, G. (2000), “El proceso de globalización y su impacto en Chile”, *RUTA. Revista Universitaria*, Universidad de La Serena, 5.
- CASTELLS, M., (2001), “Reencontrar el Patrimonio. Estrategias de desarrollo territorial a partir de la interpretación”, *Congreso Virtual Internacional de Cultura y Turismo*. (http://www.naya.org.ar/turismo_cultural/congreso/ponencias/margalida_castells2.htm) (consultado el 10 de junio de 2008).
- CODELCO., (2006), *Informe del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO sobre la declaratoria de Sewell como Patrimonio de la Humanidad*. Santiago de Chile.
- DECARLI, G., (2004), *Un museo sostenible: museo y comunidad en la preservación activa de su Patrimonio*, Oficina de la UNESCO para América Central.
- DUCH, J., (1995), “La vall del riu Corb: espais museístics”, *Urtx* 8, pp. 197-203.
- GARCÉS, E., (1999), *Las ciudades del salitre*, Santiago, Editorial Orígenes.
- GONZÁLEZ, J., (2005), “Humberstone y Santa Laura: ¿Patrimonio histórico de la humanidad! ¿Patrimonio histórico regional?”, *Diario La Estrella de Iquique*, julio.
- HARTUNG, H., (1969), “Ciudades mineras de México: Taxco, Guanajuato, Zacatecas”, *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* 11, Caracas.
- KIRKMAN, F., (2000), *Ex Oficinas Salitreras un Imán Turístico*, Santiago, Centro de Formación Técnica Los Leones.
- LADD, D. M., (1986), “El derrumbe de Huancavelica en 1786. Fracaso de una reforma borbónica”, *Histórica*, X (2), Pontificia Universidad del Perú, Lima, X(2).
- LAYUNO, M^a Á., (2007), “El museo más allá de sus límites. Procesos de musealización en el marco urbano y territorial”, *Oppidum. Cuadernos de investigación* 3, pp. 133-164.
- LORENTE, J. P., (2007), “Otra visión sobre el papel social de los museos en Latinoamérica: de las utopías soñadas hace treinta años a la apuesta de hoy por la revitalización urbana”, en M^a.L. Bellido. (ed.), *Aprendiendo de Latinoamérica: el museo como protagonista*, Gijón, Trea.
- MÉNDEZ, R., (2007), “Teoría y método de la nueva museología en México. Una experiencia de organización social a partir de la gestión cultural”, *Mus-A: Revista de Museos de Andalucía* 8, pp. 40-49.

- MIRÓ, M., (1997), “Interpretación, identidad y territorio. Una reflexión sobre el uso social del Patrimonio”, *PH Boletín 18*, pp. 33-37.
- MUÑIZ, I., (2003), “El ecomuseo del Río Caicena en Almedinilla (Córdoba)”, *PH Boletín 42*, pp. 103-104.
- PADRÓ, J., (2002), “Territorio y gestión creativa del Patrimonio Cultural y Natural”, *Ábaco 34*, pp. 55-60.
- PEÑA, B., (2001), “Los museos comunitarios en México”, *Gaceta de Museos*, 23-24.
- PINTO, J., (1997), “Historia y minería en Chile: estudios, fuentes, proyecciones”, *Episodios de Historia minera. Estudios de historia social y económica de la minería chilena siglos XVII-XIX*, Santiago de Chile, Editorial Universidad de Santiago.
- SAN MARTÍN, C., (1998), “El museo integral del territorio. Una propuesta para los museos locales y comarcales de Andalucía”, *Revista de Museología 13*, pp. 43-52.
- VARINE-BOHAN, H. de., (2007), “El ecomuseo. Una palabra, dos conceptos, mil prácticas”, *Mus-A: Revista de Museos de Andalucía 8*, pp. 19-29.